



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACTA SESION PRIMERA ORDINARIA, INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA, DERECHOS HUMANOS

ACTA SESIÓN PRIMERA DE CARÁCTER ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA, DERECHOS HUMANOS

Buenas tardes a todas y todos los presentes, agradezco la distinguida asistencia a esta sesión de instalación de la Comisión de Derechos Humanos, a las y los integrantes de esta comisión, a nuestros invitados, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, presidente municipal de Ojuelos de Jalisco, Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, de la comisión edilicia de Derechos Humanos municipal, Regidora invitada, La Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna, así mismo al Síndico Municipal Efrén Dávila González, gracias por su asistencia.

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; siendo las 10 horas con 03 minutos, del día 19 de Octubre del 2024, reunidos en el de Salón "sala de regidores" Mariano Azuela No. 25 Col. Centro C. P. 47540 de la localidad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos nos encontramos presentes a efecto de desahogar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión Edilicia Derechos Humanos, con fundamento en los artículos capitulo V articulo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO"

Por lo que respecta, en el desahogo al primer punto del orden día consistente en toma de lista de asistencia y declaración de quorum legal para efectuar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión edilicia, de Derechos Humanos.

Presidente de la Comisión edilicia, procede a tomar lista de asistencia:

INTEGRANTES DE LA COMISION.

REGIDORA MA ELENA SILVA AGUIÑAGA PRESENTE.

REGIDORA KARINA RAFAELA HERNANDEZ DE LUNA PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL EFREN DAVILA GONZALEZ PRESENTE.

C. ALEJANDRO HERNANDEZ BALTAZAR PRESENTE.

y en la voz como presidente de esta comisión, MA ELENA SILVA AGUIÑAGA, PRESENTE.





ACUERDO PRIMERO.

Una vez verificando que se encuentra la totalidad de las y los convocados, se declara Quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", por lo que a su vez los acuerdos tomados durante la misma serán válidos.

POR LO QUE RESPECTA AL SEGUNDO PUNTO; LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; La Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga Presidente de la Comisión Edilicia da lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Toma de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión edilicia, Derechos Humanos
4. Designación de la o el secretario técnico de la Comisión edilicia, Derechos Humanos
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia Derechos Humanos

El orden del día, señalado en la convocatoria, para tal efecto Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga presidente de la Comisión, solicita que quien se encuentre a favor, lo manifieste levantando su mano, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.

Una vez realizado el escrutinio de votos correspondiente se determina aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día señalado en la convocatoria, por lo que se procede al desahogo de la sesión siguiendo a cabalidad cada uno de sus puntos.

AHORA BIEN, CONFORME AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA, DERECHOS HUMANOS; la Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, presidente de la Comisión edilicia solicita ponerse de pie a efecto de instalar la Comisión edilicia Derechos Humanos.

Siendo las 10 horas con 11 minutos, del día 19 de octubre del 2024, dentro de las instalaciones de palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela 25 col. Centro de Ojuelos de Jalisco Jalisco. con fundamento en capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", el de la voz en calidad de presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y, contando con la presencia de las regidoras y el regidor vocal **declaro formalmente y legalmente instalada la Comisión Edilicia de Derechos humanos**. ¡Enhorabuena a todas y a todos! Asimismo, se solicita que una vez que la Secretaría General remita los asuntos pendientes de dictaminar por parte de esta





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Comisión Edilicia, se les hará llegar y se les hará del conocimiento a cada uno de ustedes.

CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA, la Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga Presidente de la Comisión Edilicia Derechos Humanos, en términos capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, se notifica del nombramiento como Secretaria Técnica de esta comisión al C. Alejandro Hernández Baltazar, por lo que en términos del artículo 18 de la Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a tomar la protesta respectiva, por lo que le solicito nos pongamos de pie.

Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, Presidente de la Comisión Edilicia Derechos Humanos manifiesta

"Protesta usted cumplir y hacer cumplir por la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, así como la propia del Estado de Jalisco con lo que de una u otra emanen principalmente con los códigos y Reglamentos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, dando el todo por el bien y prosperidad de nuestra ciudad como Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos"

REGIDORA MA ELENA SILVA AGUIÑAGA SÍ PROTESTO
REGIDORA KARINA RAFAELA HERNANDEZ DE LUNA SÍ PROTESTO
SINDICO MUNICIPAL EFREN DAVILA GONZALEZ SÍ PROTESTO
C. ALEJANDRO HERNANDEZ BALTAZAR SÍ PROTESTO

Si así lo hiciere la sociedad OJUELENSE se lo reconozca y si no se lo demande, ¡ENHORABUENA!

A LO QUE RESPECTA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;

ASUNTOS VARIOS; Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:

"Me permito hacer uso de la voz a efecto de reiterar mi compromiso, estoy convencido de que, trabajaremos en equipo, y vamos a poder lograr avances significativos que impacten directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estoy seguro de que, juntas y juntos, lograremos que nuestro municipio sea un ejemplo en materia en cuestión de Derechos Humanos
De mi parte sería todo y me gustaría preguntarle a las regidoras y regidor si quisieran tener el uso de la voz.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

A LO QUE RESPECTA A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DERECHOS HUMANOS La Regidora Ma Elena Silva Aguiñaga, Presidente de la Comisión Edilicia Derechos Humanos una vez abordados cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más que tratar, siendo las 10 horas con 17 minutos del día 19 de octubre del 2024, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, para la Instalación de la Comisión Edilicia Derechos Humanos, en donde a continuación los Integrantes de la Comisión Edilicia Derechos Humanos y estampan su firma para dar validez a los efectos administrativos y jurídicos que haya lugar con el presente instrumento jurídico.

REGIDORA MA ELENA SILVA AGUIÑAGA
Presidente de la Comisión edilicia de Derechos Humanos

Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna
Vocal de la Comisión edilicia de Derechos Humanos

Síndico Municipal Efrén Dávila González
Vocal de la Comisión edilicia de Derechos Humanos



Alejandro Hernández Baltazar
Secretaria Técnica de la Comisión edilicia de Derechos Humanos

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2024.

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos